

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013618

14-07-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MONTALAR DE VENEZUELA, S.A
R.I.F. / N.I.T. J409451143
DIRECCIÓN AV NO INDICA PARCELA N°29, CARRETERA 2
CON CALLE 3, ZONA INDUSTRIAL III
TELÉFONOS 0251-2692833

Hemos retenido la cantidad de:
Ciento Sesenta y Cinco con 82/100
Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
28/06/2022	VV493001515.	00-00024416			RETENCION IVA 75%	1,602.93		1,381.84		221.09	0.00	
							0.00		221.09	75.00		165.82
TOTALES:								1,381.84		221.09		
									221.09			

AGENTE/RETENCION TOTAL 165.82

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: